

por el más refinado individualismo, aunque informada, parece increíble, por la más sublime de las doctrinas religiosas.—G. GIRONI.
(De la Revista popular de conocimientos útiles.)

EXTRANJERO.

Berlin 22.—La salud del emperador mejora. Sufre aun sin embargo, algunos insomnios y los médicos no le permiten asistir esta noche al baile de la corte.

El proyecto de ley eclesiástica no se someterá hasta mañana miércoles a la Cámara de los señores.

Las disposiciones principales de dicho proyecto son las siguientes:

«Los obispos de Osnabrock y de Limbourg quedan autorizados para crear seminarios en sus diócesis.

El Estado se reserva el derecho de oponer su voto al nombramiento de empleados eclesiásticos cuando juzgue que, por razones de orden civil, los candidatos son improprios para el ejercicio del empleo en cuestión.

No se permite ya al Estado imponer títulos permanentes en los curatos que queden vacantes.

Queda derogada la ley relativa a la aplicación de las penas disciplinarias eclesiásticas, salvo en lo concerniente al primer párrafo.

Entre las órdenes religiosas podrán ser readmitidas en el territorio prusiano las que se consagren a otras de beneficencia ó aquellas cuyos individuos hacen una vida contemplativa.

Se conocen ya los resultados de 163 elecciones. Han sido definitivamente elegidos 86 septenaristas y 43 antiseptenaristas y ha habido 34 *ballotages*.

Roma 22.—Desde ayer no se ha avanzado ni un solo paso; únicamente parece que M. Depretis ha renunciado a su proyecto de confiar la cartera de justicia a un Senador. Se hablaba ayer de M. Mancini y la noticia encontraba algún crédito en la Cámara. M. Mancini está siempre muy bien visto en el Quirinal, pero no es de creer que pueda formar parte de un Gabinete a seguida de una crisis provocada por una derrota en la política Colonial.

El Papa al recibir hace cuatro días a M. de Rende, anunció en París, que había venido a Italia con motivo de la muerte de su madre, le rogó volviera sin retardo a su puesto y afirmó al gobierno francés, las amistosas disposiciones de la Santa Sede.

Debió tratarse también de la conveniencia de crear algunos Cardenales franceses.

SESION

DEL

AYUNTAMIENTO

Si nuestros ediles no tuvieran sobrados títulos a la consideración y gratitud de sus administrados, merecerían una y otra por el acto de abnegación que realizaron ayer.

Después de tres ó cuatro, ó cinco días de lluvia, frío y demás características de un tiempo inaguantable aun que aguantado, salió ayer el sol a enterarse de cómo habíamos pasado el carnaval, el cielo se limpió de nubes, y los paseos se llenaron de muchachas bonitas, constituyendo una tentación irresistible por otros que los individuos del Ayuntamiento.

Los cuales, apesar del tiempo y apesar de su individual deseo de salir por los alrededores a dar gusto a los pulmones y a las piernas, se congregaron en la sala comunal a la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Machimbarrena (E. José) y dieron comienzo a sus tareas semanales aprobando el acta de la sesión anterior.

Y luego, adoptaron los acuerdos que a continuación se detallan, sobre los asuntos puestos a la

ORDEN DEL DIA.

Exámenes.—El Director de la Escuela de Artes y Oficios remite a la aprobación de este Municipio los programas detallados con arreglo a los cuales deben verificarse los exámenes del próximo mes de Abril.

Fueron aprobados y se acordó que sean impresos como de costumbre.

Uno menos.—El Sr. D. Ricardo Bermingham participa haber trasladado su vecindad a la villa de Irun, insistiendo por lo tanto en la renuncia hecha anteriormente del cargo de Concejal de este Ayuntamiento. Se acordó admitir la renuncia.

Juego de pelota.—La empresa de las barreras de la plaza de pelota, por las razones que expone en el escrito que dirige al Municipio, suplica que se revoque la orden de desmonte de dichas barreras y se le permita que las tenga en el mismo estado en que hoy se hallan.

Quedó este asunto sobre la mesa.

Flamencoenea.—Los vecinos propietarios de los solares y casas situadas en los terrenos de «Flamencoenea», en vista de no haberse aceptado las proposiciones que hicieron en el mes de Octubre último, suplican que se lleve a efecto la apertura, alineación y arreglo debidos de la vía pública, que desde el frente de la Misericordia, se dirige a las propiedades de los recurrentes, haciendo que desaparezca el ángulo que forma el muro de la huerta del referido establecimiento.

Pasó esta instancia a informe de la Comisión de Policía rural, y del Arquitecto.

Caza de perros.—Informe de la Comisión de Policía Urbana referente a la asignación que pedía D. Domingo Salaverria por el servicio que le está confiado de recoger los perros abandonados. Se aprobó el informe que propone se abonen al recurrente dos pesetas por cada perro cazado y vuelto a sus dueños, y una por perro recogido y axisiado en el sitio correspondiente.

Una barraca.—Informe del señor Arquitecto municipal referente a las condiciones en que se halla construida la barraca del Sr. Mercader.

Hubo larga discusión sobre este asunto y sobre la concesión de licencia a dicho señor para construir sótanos en el solar donde la barraca se halla, ha sido al fin aprobado el citado informe y autorizada dicha construcción.

Obras.—El mismo Arquitecto informa también acerca de la casa que intenta construir D. Diego Echeverría y Gutiérrez, sobre la carretera general en proximidad a la Fábrica de cal hidráulica titulada «La Fé.»

Aprobado.

—Dictámen de la comisión de Obras acerca del expediente promovido por D. Cipriano Guereca, solicitando autorización para construir en el Muelle un edificio para el Estado y varias casas económicas con destino a la clase menesterosa, y cuyo expediente fué remitido por el Señor Gobernador Civil de la provincia a informe del Ayuntamiento.

Se aprobó este informe con el voto en contra del Sr. Carrasco.

El muro de la Concha.

Se dió cuenta de que, por el Gobierno civil ha sido autorizada la proyectada construcción del muro, prolongación del paseo de la Concha.

Las obras comenzarán en el plazo de un mes.

El tranvía.—Se acordó que la comisión de Obras, de acuerdo con la junta directiva de la sociedad empresaria del tranvía, formule las condiciones a que la Sociedad y el Ayuntamiento han de sujetarse para la defensa de sus respectivos intereses.

Cañerías.—Pasó a la comisión de obras el proyecto y presupuestos de colocación de la segunda cañería de aguas desde el depósito de Soroborda al puente de Santa Catalina.

Censo electoral.—Se leyeron los informes de la sección de estadística acerca de las demandas de inclusión y exclusión de electores en el censo electoral presentadas en la sesión pasada. En vista de estos informes y de los textos legales pertinentes al caso, acordó el Ayuntamiento:

Desestimar la solicitud de que D. Pedro Soraluce sea excluido de las listas electorales para ayuntamientos, en las que a juicio del Municipio debe figurar como capacidad.

Desestimar la petición de inclusión en las listas de 22 contribuyentes, que ya están inscritos en ellas.

Incluir en las mismas listas a 43 individuos de los contenidos en la relación que acompañaba a la solicitud de inclusión y declarar que no tienen derecho a esta, los restantes citados en la instancia del Sr. Garai.

Declarar que de las inclusiones solicitadas por D. Gregorio Agesta solo pueden ser otorgadas tres, a causa de haber méritos legales para no conceder las restantes.

Lavadero de pescado.

Se dió lectura al extenso y bien escrito informe en que la comisión mixta compuesta de las de Policía Urbana y Hacienda, presenta la solución al incidente surgido por reclamaciones de los Sres. Mercader e hijos, contra acuerdos municipales referentes a su lavadero particular de pescado.

Fué aprobado el informe después de acordarse a petición del Sr. Resines que se concederá a los industriales que lo soliciten, la facultad de depositar su pescado en el lavadero municipal el tiempo que juzguen necesario para facilitar sus operaciones mercantiles.

Y despachados que fueron otros asuntos, se levantó la sesión.

NUESTRAS CARTAS.

Irun 21 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

Muy señor mío y apreciable amigo: Me obliga a tomar la pluma un asunto de que hace días se ha indicado algo por la prensa. No obstante hallarse aun *sub judice* dicho asunto, causa de sueltos, cartas y comentarios, ocurrido en esta estación internacional el 10 del mes actual, referente a sustracciones en los bultos llamados «paquetes postales», y con motivo de una carta publicada en *La Voz de Guipúzcoa*.

Debo manifestarle que las rectificaciones del contenido de la citada carta resultan exactas, en cuanto a lo de que no aparecen responsables ni la administración de la aduana, ni los empleados, agentes ó dependientes de estas casas consignatario-comisionistas. Por lo mismo, y a fin de que cada uno de los tres ramos administrativos relacionados en todas las operaciones de tráfico internacional, queden en el lugar y concepto que les corresponde, permítaseme haga constar que en el asunto que nos ocupa, tampoco aparece con ninguna responsabilidad el numeroso y digno personal empleado en la explotación del ferrocarril.

Y el importante servicio prestado en el precitado asunto que se halla *sub judice*, se debe única y exclusivamente al señor jefe de dicha estación D. Manuel San Roman quien sorprendió, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa, a tres agentes ó individuos, obteniendo como cuerpo de delito hasta los objetos sustraídos. ¿Pertenece al servicio de ferrocarril? ¿Pertenece al ramo de Hacienda? ¿Pertenece a la agencia internacional? Esto lo sabrá el señor juez de instrucción.

Conste, sin embargo, y a fin de que ninguna duda quede, que ninguno de ellos pertenece a las casas consignatario-comisionistas. Cada cosa en su lugar.

Es de V. su afe mo. amigo

EL CORRESPONSAL.

Fuenterrabía 23 de Febrero de 1887.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

Muy señor mío: A las dos y media de la tarde de ayer, se verificó un duelo a estoque en la Isla de los Faisanes, entre dos franceses, a presencia de tres testigos de cada parte. Parece que fué motivado por cuestiones políticas, y se decía en Behobia francesa, que ambos salieron heridos, siendo uno de ellos de bastante gravedad.

De V. atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS.

En la sesión del Ayuntamiento fueron leídas ayer dos cartas; una del senador señor Garmendia y de los diputados don Cortés señores Torre Gil, Ansaldó, Machimbarrena, Gorostidi y baron de Sangarren, y otra de los diputados provinciales Sres. Unceta, Lardizabal y Sagredo, en las cuales los citados señores responden a la felicitación que por el éxito de las gestiones seguidas en pro del concierto económico, les fué dirigida por el municipio.

También se enteró el Ayuntamiento con satisfacción, de que el ex-ministro de Fomento señor Gamazo, había prometido cooperar cerca del Sr. Navarro y Rodrigo, en pro de las aspiraciones que alienta la Escuela de Artes y Oficios, a fin de obtener el mayor auxilio posible del Estado, para aumento y mejora de sus medios de enseñanza.

Ayer fué delegado el Sr. Resines, para representar al Ayuntamiento, como síndico, en la junta de Caridad del Asilo Matia.

Segun hemos oído, se proyecta, por un opulento convecino nuestro, la construcción sobre el rio Urumea, de un restaurant-hotel, que en el próximo verano sea uno de los más agradables y pintorescos sitios de reunión.

Loyola fué ayer el sitio elegido por nuestros convecinos para tomar el sol, siguiendo así tradicional costumbre.

El camino que a dicho barrio conduce, estuvo toda la tarde completamente lleno de paseantes.

Partido de pelota.

El domingo tendrá lugar en la plaza de pelota de esta ciudad, un partido a cesta, a re-

monte, entre los jugadores Vicente Elicegu y Miguel Vega

Para los pobres.

La recaudación obtenida por la *Union Artesana* con la celebración del espectáculo carnavalesco en la tarde del domingo en la Plaza de Toros, parece que importa 3.500 pesetas.

No es poco, dado lo malo del tiempo en la tarde citada.

Por el Sub-Intendente Militar del Distrito, Sr. D. Vicente Rivera y Molina, se ha girado en la presente semana la reglamentaria revista de inspección a las factorías y demás dependencias del ramo de Guerra, que están a cargo de la Administración Militar en esta Plaza, y hallando el Señor Rivera, que continúan perfectamente desempeñados estos servicios administrativos, regresa satisfecho a su centro de Vitoria, hasta el próximo mes en que tan activo y celoso Jefe, que demuestra reunir carácter, talento y experiencia, vuelva a visitar esta capital con igual propósito, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 19 de Diciembre último.

En la tarde de anteayer fué entregado por individuos del Cuerpo de miqueletes a las autoridades de Beasain, un sujeto que en reyer-ta con su padre le dejó muerto a en el acto.

Dicen de Madrid:

«Es probable que en el primer Consejo de ministros que se celebre, que será cuando se halle restablecido el general Castillo, se acuerde la entrega a los militares indultados los sueldos que han devengado, durante la época de su emigración.»

Si además se les devolvieran los empleos y mandos que tuvieron, quedarían mas satisfechos los indultados.

La Estudiantina española

Hoy, día de moda en el teatro Principal, se presentará en este coliseo la célebre Estudiantina española que se dirige a París, contratada por la Junta de Socorros de las víctimas de las inundaciones del Mediodía de Francia para dar un gran Concierto a beneficio de las mismas en el Hipódromo de aquella capital, y que se detiene hoy en San Sebastian, accediendo a las instancias de la empresa del teatro, la cual no perdona medio alguno, como está viéndose, para complacer al público.

Uno de estos días se reunirá bajo la presidencia del señor Comandante de Marina de la provincia Sr. Borja, la Comisión internacional de límites, con objeto de ocuparse de la interpretación y cumplimiento del reglamento de la pesca en el Bidasoa.

Ayer regresó de Madrid acompañado de sus bellas hijas, el gobernador civil de esta provincia Sr. Perez Caballero.

En el expres de hoy pasará con su familia para Francia é Italia, el embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard.

La mejor y más provechosa publicidad son los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es más productiva y eficaz la recomendación de un solo enfermo agradecido que todos los anuncios y reclamos. Ejemplo de ello son las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Este medicamento data de más de veinte años. Al principio se dió a conocer por medio de una gran profusión de anuncios, pero hoy apenas se pone ninguno. Sus buenos resultados han coronado el crédito de esta pasta pectoral, y los enfermos agradecidos la preconizan en todas partes. Tanto es así, que la venta aumenta considerablemente, y las demandas de cajas se van extendiendo cada día aun en los países más remotos, y este, como hemos dicho antes, es la mejor prueba de su eficacia y el más honroso reclamo.

ALGANCE DE MADRID

22 Febrero de 1887.

Aunque el resultado de las elecciones de Alemania ha de llegar aquí sin importancia alguna, desde el punto de vista de la política interior, los hombres de gobierno, para quienes los triunfos de Bismarck significan la paz ó la guerra en Europa, no dejan de seguir con interés la lucha entablada en el antiguo reino de Prusia, hoy poderoso imperio del centro.

Realmente, para el gran canciller no es el actual combate de los comicios cosa que pue-